

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial de Vigilancia y  
Evaluación de Políticas y Programas Sociales**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**16 de octubre de 2012**

---

*(13:10 Horas)*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.-**

Buenas tardes, señores y señoras, así como a todos los asistentes y a los señores periodistas. Les doy la más cordial bienvenida.

Licenciado Santiago Alonso, Coordinador de Enlace Legislativo.

Le damos la bienvenida al licenciado Jesús Valdez Peña, Secretario de Desarrollo Social.

El día de hoy nos reunimos para instalar de manera formal la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, VI Legislatura, por lo que ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada María Alejandra Barrios Richard

Diputada Dinorah Pizano Osorio

Diputado Alejandro Rafael Piña Medina,

Diputado Andrés Sánchez Miranda

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena

Diputado Genaro Cervantes Vega

Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez

Diputada Presidenta, se encuentra presentes 6 de 7 diputados y diputadas. Por lo tanto, existe el quórum legal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Vamos a pasar a desahogar el punto 3 del orden del día, por lo que pido al Secretario dé lectura al mismo y lo someta a votación para su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales. 16 de octubre de 2012, 13:00 horas, Salón *Luis Donaldo Colosio*.

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración del quórum.

3.- Lectura del orden del día.

4.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

5.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

6.- Presentación y designación de la Secretaría Técnica de la Comisión.

7.- Informe respecto de la memoria de trabajo de la Comisión de la V Legislatura.

8.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Pregunte, señor Secretario, si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por orden de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, favor de servirse en levantar la mano.

Aprobado, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se procede a desahogar el punto 4 del orden del día, por lo que solicito a la Secretaría dé lectura al resolutivo primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa de la VI Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidenta, procederé a dar lectura al resolutivo primero del acuerdo de referencia y por medio del cual se da a conocer la integración de esta Comisión, de conformidad con el anexo único.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme el anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Anexo único:

Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales:

Presidenta: María Alejandra Barrios Richard.

Vicepresidenta: Dinorah Pizano Osorio.

Secretario: Alejandro Rafael Piña Medina.

Integrante: Andrés Sánchez Miranda.

Integrante: Polimnia Romana Sierra Barcena.

Integrante: Genaro Cervantes Vega.

Integrante: Gabriel Antonio Godínez Jiménez.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Pasaremos a desahogar el punto 5 del orden del día relativo a la declaratoria de instalación de esta Comisión, por lo que ruego a los presentes ponerse de pie.

*Con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de este órgano legislativo, y con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre del presente año, siendo las horas del día 16 de octubre del presente año, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales se declara formalmente instalada. Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.*

Me voy a permitir dirigirles un mensaje.

Buenas tardes a todos los que hoy nos acompañan, así como a nuestros invitados especiales y medios de comunicación.

Primero que nada, quiero comentarles que los trabajos que realizará esta Comisión serán transparentes, apegados a la legalidad, consensuados y con la participación plural de todos ustedes, con el objetivo de velar por el uso y aprovechamiento de los recursos públicos aplicados en la política social de esta ciudad.

En el dominio de las políticas públicas y de las tareas de gobernar, en las acciones administrativas el establecimiento de acuerdos y convenciones, se requiere de normas, leyes, reglamentos que permitan tener marcos comunes para establecer las llamadas buenas prácticas del gobierno y distinguirlas de aquellas consideras como nocivas.

Como parte de un proceso, la evaluación es considerada como un elemento fundamental de las tareas administrativas. Bajo este esquema se establece el flujo entre los conceptos guía de la política, las variables operativas de los programas, la construcción de indicadores y los índices de cumplimiento de los mismos, sin que ello signifique un conflicto mayor en las áreas responsables de la administración.

La evaluación de las políticas y programas sociales se inscribe en el marco de la obligación constitucional del Estado de proporcionar a los ciudadanos en

general y a los menos favorecidos en particular, condiciones de justicia y equidad en la distribución de bienes y servicios que les permitan alcanzar en el corto, mediano y largo plazo la igualdad de oportunidades en un marco de corresponsabilidad, dicha evaluación puede ser vigilada y coordinada por la acción legislativa.

Es el caso que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales puede ejercer dicha función en el marco del respeto al actuar administrativo y en función de sus atribuciones normativas.

Como se sabe, México enfrenta severos problemas de pobreza, desigualdad, que se combinan con riesgos sociales emergentes que se ven agravados por la crisis económica a partir de sus propósitos y principios.

La política social se entiende como la acción pública y gubernamental enfocada a sus habitantes con el objeto de erradicar la desigualdad, la exclusión, la inequidad social entre individuos y grupos y hábitos territoriales, así como lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural, constituyéndose como ciudadanos con el pleno derecho bajo los principios de igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión, integración social plena y goce de los derechos crecientes, elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos.

El desarrollo económico con equidad en la Ciudad de México es condición fundamental para alcanzar el progreso social, cultural y político de los casi 9 millones de personas que habitan la Capital del país.

Históricamente el Distrito Federal no ha jugado un papel estratégico en la economía nacional, en la actualidad mantiene esa posición por ser la entidad con una aportación al PIB y la que acepta el mayor monto de la inversión extranjera directa, además de generar el mayor número de empleos y ser la más competitiva.

Durante la V Legislatura esta Comisión logró por primera vez que esta soberanía realizara un diagnóstico y una evaluación de las políticas y programas sociales ejecutados por el Gobierno del Distrito Federal en

coordinación con la UNAM, resultados que se plasmaron en un libro con la finalidad de aportar, enriquecer, fortalecer, coordinar y coadyuvar al mejoramiento y eficacia de las políticas y programas sociales y así lograr un mayor beneficio para los ciudadanos del Distrito Federal.

Esperemos contar con el apoyo de todos ustedes para seguir con la misma dinámica de trabajo, coadyuvar para fortalecer los programas y el desarrollo de nuestra Ciudad.

El deseo de esta Presidencia es que tanto autoridades como diputados integrantes de esta Comisión logremos realizar un trabajo positivo para los habitantes de esta Ciudad, que realicemos una política de acuerdos y plural, donde cada uno de nosotros aportemos nuestros puntos de vista y logremos que esta Comisión siga dando buenos resultados como hasta ahora lo ha hecho.

Además es importante destacar que esta Presidencia trabajará de la mano con sus integrantes para hacer reformas a la Ley Orgánica de esta soberanía y fortalecer las facultades que tiene esta Comisión, así como plasmar un área especializada de fiscalización en materia de desarrollo social, de la Contaduría Mayor de Hacienda, asimismo buscar un mayor presupuesto para la operatividad del consejo de evaluación y realizar una evaluación de impacto en coordinación con una institución educativa destacada.

Diputados, les pido su apoyo para conseguir que esta Comisión siga aportando y enriqueciendo la política social de esta ciudad en beneficio de los grupos vulnerables y ciudadanos que generan. Los invito a trabajar juntos sin distingo partidistas y por el bien de los capitalinos.

Muchas gracias.

También le damos la bienvenida al diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, bienvenido.

Se pregunta a los diputados presentes, a nuestros invitados especiales si desean hacer uso de la palabra. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

**EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.-** Muy buenas tardes.

Bienvenidos, Secretario, invitados especiales:

Reciban un fraternal saludo de la fracción del Partido del Trabajo. Lo que distingue a este gobierno de izquierda y que su rasgo es definitivo, sin lugar a duda es su política social. Los programas sociales que debemos vigilar y evaluar con el mecanismo creado para tal efecto, los cuales en su caso tendremos que reforzar y/o crear lo necesario a efecto de transparentar los derechos y programas de los habitantes del Distrito Federal, sin duda la tarea que tenemos es significativa, puesto que en esta Comisión vamos a ser garantes de que los programas sociales sean utilizados para lograr la felicidad de los capitalinos, que los recursos destinados a tan noble acción sean aplicados a cabalidad bajo los principios de rectitud e imparcialidad, que estos recursos lleguen a quien lo requiera y más lo necesite.

La política social del Gobierno de la Ciudad de México ha generado buenos frutos, se ha blindado de las acciones criminales que desafortunadamente aquejan a la mayoría de los habitantes de las Entidades Federativas.

Obviamente hace falta más, no obstante que los capitalinos contamos con más de 400 programas sociales, es de destacar la protección que se ha generado a las familias de la capital, los derechos y programas orientados a las niñas y niños, los apoyos a adultos mayores y madres solteras, protección a las mujeres, entre otros.

Mención a parte con los programas orientados a los jóvenes, principalmente en materia educativa, programas acertados con resultados a la vista de todos, lo que ha logrado entre otras cosas alejarlos de la delincuencia.

Señores diputados de esta Comisión, les reitero mi propósito y mi deseo de abonar y lograr los objetivos planeados.

Cuente conmigo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias señor diputado. ¿Alguien más que quiera tomar la palabra?

Va a tomar la palabra la diputada Dinorah.

**LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.-** Gracias diputada Presidenta.

Saludo la presencia en esta tarde del Secretario de Desarrollo Social, el licenciado Jesús Valdez Peña, bienvenido a esta instalación de Comisión; saludo también la presencia del licenciado Santiago Alonso Vázquez, Coordinador General de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, bienvenidos:

Muy brevemente mencionar que en estos 15 años el Gobierno Capitalino ha implementado programas sociales para atender a la mayor parte de la población como a los niños, en este caso con Niños Talento, Programa de Uniformes Escolares, de Útiles Escolares y de Desayunos Escolares Gratuitos, a los jóvenes con Bachillerato a Distancia, estímulos de bachillerato universal, educación garantizada y jóvenes en situación de riesgo.

A las mujeres con atención integral de cáncer de mama, atención integral para madres solas, seguro contra la violencia familiar y viajemos seguras en el transporte público.

A los adultos mayores con programas sociales como Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, Atención Médica y Entrega de Medicamentos Gratuitos a Domicilio y Ley de Voluntad Anticipada.

Estos por mencionar sólo algunos de los programas sociales con los que cuenta el Gobierno del Distrito Federal.

Como decía en un principio, saludo profundamente la instalación de esta Comisión que seguramente tendrá como objetivo velar por que estos programas sociales que han beneficiado a cientos de miles de personas en esta Capital se ocupen de manera equitativa y cuantitativa, que los recursos, bienes o servicios que se ofrecen sigan siendo de carácter público y se deban seguir proporcionando a toda persona que cumpla con los requisitos en esta Capital de Vanguardia.

Celebro como representante del Partido de la Revolución Democrática que gobierna esta Ciudad, que esta Ciudad se haya dado a la tarea de implementar estos programas para abatir la desigualdad que hay en nuestra sociedad.

Cuenten con que una servidora, la diputada Dinorah Pizano, desde nuestra trinchera estaremos impulsando y seguiremos apoyando estos programas, vigilaremos además que la entrega de estos se siga dando como hasta momento con total transparencia.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le damos la palabra al diputado Alejandro Piña.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-** Muchas gracias a la diputada Presidenta de esta Comisión.

Saludamos y felicitamos a la diputada Alejandra Barrios por presidir esta misma; saludamos también a Jesús Valdez Peña, Secretario de Desarrollo Social en el Gobierno del Distrito Federal, muchísimas gracias; a todos mis compañeros integrantes, también los saludamos bien.

Sin duda en la Ciudad de México desde hace 15 años se ha establecido una política social, una gran red de programas, de políticas sociales que sin duda han consolidado la red más amplia no sólo del país sino de América Latina.

Programas que han buscado garantizar en todos los sectores, por supuesto tener mejores oportunidades, el derecho a la salud, el derecho a la educación, promover la equidad y que sin duda en mucho han beneficiado a los distintos sectores en esta ciudad.

¿Qué se busca evaluar en programas sociales? Por supuesto la universalidad, que ellos tiendan a que cada programa que es creado pueda atender a la universalidad de los apoyos que se entregan, que puedan ser eficientes en su operación, que puedan ser eficaces en el impacto que está generando hacia los sectores que van dirigidos, que por supuesto tiendan a buscar una equidad de género a promover la igualdad y sin duda la equidad social en esta ciudad.

Todos estos conceptos han generado condiciones distintas en esta ciudad de oportunidades de una manifestación plena de los derechos, la universalidad de los mismos derechos y sin duda también han abonado a generar un espacio de prevención del delito, un espacio de promoción de oportunidades para todos los sectores, fundamentalmente en los niños y los jóvenes, los adultos mayores y algunos otros sectores.

Sin duda también se busca que estos programas tiendan a ser transparentes, que tengan cada vez una mayor efectividad. Sin duda donde nos ha faltado es justamente en medir el alcance y la efectividad en todos estos programas. Tenemos algunas cifras, algunos números que nos permiten ver la importancia de todos estos programas por ejemplo, el grado de escolaridad en esta ciudad capital, es el primer lugar en el país con 10.5 años de escolaridad a diferencia del promedio a nivel nacional que es de 8.6 años.

Por ejemplo, en el Distrito Federal los jóvenes de 15 a 19 años que de ellos el 69.5 por ciento asiste a escuelas a diferencia del espectro nacional, donde solamente el 56.9 asiste a la escuela, es una distancia de casi el 13 por ciento de diferencia entre el Distrito Federal y el nivel nacional, por ejemplo que en el Distrito Federal se cuenta con una ley universal que atiende a adultos mayores de 68 años, cuando en el espectro nacional solamente 3 de cada 10 reciben algún tipo de apoyo económico, alguna pensión. En fin, son grandes las diferencias, son abismales las diferencias de lo que se ha consolidado en la Ciudad.

Hay un consejo de evaluación de los programas sociales en donde abría que revisar cómo mejorar los productos que de él emanan, que pudieran ser productos que puedan ayudar a medir con una mayor eficacia el impacto de estos programas a medir en dónde están haciendo falta incorporar algunos de estos programas, porque pareciera que a veces más allá de entregar estas cifras y estos estudios que tendrían que ser parte de su funcionamiento, están más preocupados por enfocarse a tomar decisiones de qué programas sí van y qué programas no van.

No solamente el Gobierno de la Ciudad, el gobierno central tiene programas sociales, también desde las delegaciones hay un gran abanico de oportunidades, de programas que se implementan desde el ámbito delegacional y que buscan atender a sectores diferentes a los que atiende el gobierno central, y a veces este consejo va más allá de sus propias facultades, tratando de evitar el que algunos puedan salir tratando de inducir cuáles sí y cuáles no.

Creo que tendría que ser un trabajo mucho más de colaboración, en todo caso un trabajo en donde se respete la autonomía de las jefaturas delegacionales

para que ellos tengan oportunidad de diseñar sus propias políticas de acuerdo al territorio específico en donde están ejerciendo su espacio de acción y que sin duda tenemos que abonar en algunos otros espectros donde no nos va muy bien.

Por ejemplo en términos de programas sociales, es en materia de salud, a nivel nacional el Distrito Federal ocupa el lugar 22 en cobertura de salud. Ese es un rezago que hay que atender, que debemos buscar cómo mejorar programas que han sido tan exitosos y que han sido tan buenos en esta ciudad como el Programa de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos, cómo se puede ampliar este tipo de programas.

Estos son el tipo de cosas que espero este espacio, esta Comisión nos permita el ir trabajando, el ir deliberando para encontrar mejores modelos de políticas sociales, pero también lograr producir mejores modelos de evaluación e instrumentación de las propias políticas y programas sociales a modo de que tengamos una mayor cobertura cada vez.

Sin duda ha sido eficiente, sin duda ha sido efectiva esta política, sin duda es lo que marca la diferencia con muchas otras entidades del país, pero todavía hay un largo camino que recorrer y sin duda esperamos este espacio nos lo permita y evidentemente pues esperamos también poder participar con la Secretaría, con el Consejo de Evaluación, para poder hablar y poder promover todo este tipo de ideas en función de mejorar la eficacia de los programas y políticas sociales en el Distrito Federal.

Muchísimas gracias a todos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tomará la palabra el diputado Andrés Sánchez.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.-** Gracias, diputada Presidenta.

También sumarme únicamente a la felicitación a la diputada Presidenta y también al resto de los compañeros diputados por sumarse a este esfuerzo que sin duda es un tema sensible para la ciudad como es evaluar la política social. es una tarea complicada pero que sin duda va a tener buenos dividendos.

La política social, para que lo dimensionemos en gasto, es cerca de 7.5 mil millones de pesos cada año. Entonces invertir en ese tema es invertir en una autoevaluación del gobierno.

Celebro también que escucho aquí que necesitamos indicadores de impacto de la política social, no solamente indicadores de eficiencia, de universalidad, sino de qué estamos logrando con esa política.

En ese sentido, los partidos, principalmente los que estamos en la oposición, lo vemos con buenos ojos ya que tenemos que saber a ciencia cierta qué es lo que se está logrando con el dinero público.

Celebro también, felicito también a la anterior legislatura porque fue la primera en hacer una evaluación de programas y política social a través de la UNAM. Esta evaluación nos dio a los diputados ahora integrantes de esta VI Legislatura una buena base para poder saber hacia dónde tenemos que ir revirando y hasta dónde tenemos que ir evaluando a la política del D.F.

En ese informe se destaca la importancia de contar con padrones transparentes de beneficiarios, con la importancia de contar con reglas de operación claras, que son la base fundamental para la política social del Distrito Federal.

En ese sentido, el PAN se suma a este esfuerzo, se suma al esfuerzo de evaluar minuciosamente la política social del Distrito Federal. Nos sumamos de la forma más constructiva a los trabajos de esta Comisión, diputada Presidenta, y vamos, no me queda más que felicitar, celebrar, enhorabuena, que tengamos el interés realmente de tener números y programas transparentes, claros, y sobre todo que sirvan a la gente.

Es cuanto, diputada Presidenta, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tomará la palabra el licenciado Santiago Alonso.

**EL C. LIC. SANTIAGO ALONSO.-** Muy breve.

Solamente felicitar en nombre del Secretario de Gobierno, el licenciado Héctor Serrano, la instalación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Consideramos que este tipo de Comisiones son indispensables para la vida legal que necesita darle certeza a la aplicación de los programas. Hemos visto cómo la Ley Universal de Adultos Mayores ha dado certeza y certidumbre de que los programas sociales no se queden en un simple programa sino que la gente tenga esa confianza de que se convierten en ley; y creo que esa labor que ustedes vayan desempeñando en la evaluación de qué programa ya pueden someterse a ese carácter va a ser indispensable para que pueda tener todos los usuarios o beneficiarios de la Ciudad de México una certeza en la correcta aplicación de los mismos.

Por tal motivo celebro la instalación de la Comisión y de igual forma marcar la puntual voluntad del Gobierno de la Ciudad de estar en contacto, de establecer los mecanismos de coordinación y de colaboración para que se cuente con todos los elementos para el correcto trabajo de su respectiva Comisión.

A sus órdenes, muchas gracias, felicidades, enhorabuena.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tomará la palabra el licenciado Jesús Valdés.

**EL C. LIC. JESÚS VALDÉS.-** Muchas gracias. Con su venia, señora Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación.

Antes que nada, señoras y señores diputados de esta Comisión, saludarnos, felicitarlos por esta instalación. Desearles en primera instancia el mayor de los éxitos, sabemos que lo van a tener, sabemos de sus integrantes su trayectoria tanto como luchadores y en trabajo social, como en la vida pública y en la vida del ejercicio de gobierno en diferentes niveles de la Administración Pública. Entonces, antes que nada, señora Presidenta, señores diputados, muchas, muchas felicidades.

En este contexto, yo reflexionar con ustedes dos aspectos: comisiones y trabajos como los que ustedes desarrollan, y seguramente van a potencializar, son vitales, fundamentales en el desarrollo democrático de una ciudad, en el desarrollo democrático de un gobierno y que es lo que ha caracterizado al Gobierno de la Ciudad, en donde prevalece la perspectiva de derechos.

Entonces, en este contexto yo diría como primera reflexión se cuenta con un marco institucional, un marco normativo muy, muy amplio, yo diría vanguardia a nivel nacional y, como se comentó aquí, ejemplo a nivel internacional.

En este contexto, entre los órganos y las facultades que se establecen sí comentar que con esta vocación del Gobierno de la Ciudad, de buscar la transparencia, claridad y sobre todo en la consecución de la equidad, se conformó, se estableció hace cuatro años el Consejo de Evaluación, que se acaba de mencionar, y que es una instancia que sin lugar a dudas nos da los instrumentos necesarios para poder fortalecer tanto el ámbito propio de la naturaleza de los diferentes programas institucionales.

Aquí sí comentar existe dentro del marco normativo un proceso de coordinación interinstitucional que en la Ciudad de México se está llevando a cabo, y en este proceso de coordinación interinstitucional se fortalece la coordinación en los diferentes niveles de gobierno, tanto a nivel central como a nivel delegacional.

Entonces, los programas y acciones institucionales, y aquí sí quiero reflexionar mucho sobre ese concepto, son dos cuestiones muy diferenciadas que se encuentran en el propio marco normativo, que son los que nos marcan la pauta a seguir en la aplicación de la política social.

En este contexto y en este reforzamiento institucional, sí resaltar las diferentes instancias normativas con que se cuenta y el trabajo que realiza permanentemente nuestro Consejo de Evaluación, que precisamente déjenme comentarles ahorita con este interés, al cual nos sumamos, señoras y señores diputados de esta Comisión, el Consejo está llevando a cabo un balance, análisis de la política social, porque sabemos que siempre amén de los avances y de la vanguardia que se tiene en la Ciudad de México, las reflexiones, la evaluación y las perspectivas son importantes ponerlos en la mesa.

Entonces, comentarles compartimos el mismo interés de direccionalidad, de transparencia en la ejecución de los programas y la política social en la Ciudad de México, en donde sin lugar a dudas sus características nos ha permitido la atención de infinidad de acciones a los principales grupos vulnerables.

Entonces, en este contexto sumarnos en este proceso de coordinación interinstitucional, existen los conductos, los canales, que es el COPLADE, que es la coordinación interinstitucional, donde participamos conjuntamente los

diferentes niveles de gobierno, y desde luego nos sumamos al trabajo de esta Comisión, de este órgano vanguardia en la representación ciudadana, y que un factor fundamental sin lugar a dudas es la potencialización de la democracia participativa, y eso se vio reflejado en los trabajos de este órgano legislativo el pasado octubre del 2010, que realizara las modificaciones e instruyera la celebración de las elecciones ciudadanas, con lo que contamos un reforzamiento en materia de presupuesto participativo e identidad en los usos y costumbres al darle una personalidad jurídica y reconocimiento a los pueblos, barrios y colonias.

Entonces en este contexto reiterarles que la Secretaría de Desarrollo Social, el Secretario de Desarrollo Social se pone a su disposición, nos sumamos al interés común de este órgano colegiado, con el respeto de las autonomías respectivas en los diferentes niveles de gobierno, en la búsqueda principal primordial que estimula la conducción de la política social del gobierno de la Ciudad, la búsqueda de la equidad, la disminución de la desigualdad y con ello de la pobreza, pero sobre todo lo que representa hoy la política social a nivel nacional, la consolidación de un sistema de protección social, de un sistema de bienestar social, en donde nos permite consolidar, potencializar los recursos tanto humanos, materiales como financieros en pro de quienes nos debemos todos y todas las que estamos aquí presentes, a la ciudadanía y a la gente.

Les agradezco enormemente la invitación, los felicito por la instalación de este órgano de seguimiento, de vigilancia que nos anima y nos evoca a la rendición de cuentas a todas y a todos y decirles de nueva cuenta les deseamos el mayor de los éxitos que lo sabemos que lo van a tener durante su gestión. Enhorabuena a todas y todos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se procede a desahogar el punto 6 del orden del día relativo a la presentación, designación de la secretaria técnica de esta Comisión.

Con fundamento en los artículos 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 19 del Reglamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se designa al maestro Alejandro Serrano como secretario técnico de esta Comisión.

Asimismo se pone a sus órdenes y se les informa que el espacio físico de las oficinas de la Comisión se encuentra ubicado en Juárez número 60, tercer piso.

Se procede a deshogar el punto 7 del orden del día relativo a la memoria de los trabajos realizados por esta Comisión durante la V Legislatura.

En sus carpetas se encuentra el informe entregado a esta Presidencia, dicho informe es el que entregó la Presidencia de la Legislatura pasada. Solo reiterarles que la secretaría técnica de esta Comisión queda a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Yo sí quiero comentarles dos situaciones. Primero, en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión se les presentará un programa de trabajo, por lo que se les ruega a los diputados presentes si quieren hacer llegar propuestas al respecto serán bien recibidas.

Segundo, en atención al acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno de esta soberanía mediante el cual se determina el formato de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Como es de su conocimiento a esta Comisión se le encomendó la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social en Comisiones Unidas con la Comisión de Desarrollo Social el día viernes 19 de octubre del presente año a las 10:00 horas, por lo pronto aprovecho el espacio para hacerles un breve recordatorio y en su oportunidad la secretaría técnica les hará la convocatoria correspondiente.

Señor Secretario, ruego a usted informe sobre el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señora Presidenta esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos en cartera.

**LA C. PRESIDENTA.-** No habiendo más asuntos se levanta la sesión de instalación y ruego a todos estén a la convocatoria que se emita al respecto.

Muchas gracias por su asistencia.

